



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Medio de control. Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 70-001-33-33-003-**2019-00391-00**
Demandante: Jorge Miguel Martinez Palencia
Demandado: E.S.E. Centro de Salud San Antonio de Palmito
- Sucre

ASUNTO: Fija fecha audiencia inicial.

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la audiencia inicial, conforme lo previsto en el artículo 180 de la ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al Agente del Ministerio Público Delegado ante este Despacho a la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, que se realizará de manera virtual **el día 9 de septiembre de 2021, a partir de las 02:30 PM**, a través de la plataforma TEAMS o cualquier otra herramienta tecnológica habilitada por el despacho.

Para el efecto, previo a la celebración de la audiencia la secretaría de este despacho remitirá a los correos electrónicos suministrados por las partes y demás intervinientes, el correspondiente enlace o link para el acceso a la audiencia virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CÁRDENAS
JUEZ
